

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6564 *Resolución de 16 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 158, de 20 de agosto de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Medio Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Oficio Carpintero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Siete plazas de Oficial de Oficio Mantenimiento General, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial de Oficio Mantenimiento General. Turno de promoción interna discapacidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Oficial de Oficio Mecánico Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico Superior Arquitecto, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Tres plazas de Técnico Medio Educador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio Educador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Tres plazas de Oficial de Oficio Control de Plagas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Inspector Servicios de Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Cometidos especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de 16 de enero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 16 de enero de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos y Calidad, Eva Ruiz Muñoz.